



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Peñas DE San Pedro
ADOLFINO PALACIOS DIAZ
17/01/2023



Ayuntamiento de
PEÑAS DE SAN PEDRO

NIF: P0206000B

Secretaría e Intervención



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Peñas DE San Pedro
17/01/2023

ADOLFINO PALACIOS DIAZ; Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Peñas de San Pedro,

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2022, adoptó el acuerdo que transcrito literalmente dice:

3.- TARIFAS AGUA.-

Por unanimidad se acuerda aprobar las tarifas del servicio de agua potable que entrarán en vigor el día 1 de enero de 2023:

Cuota de servicio 9,2769 €/ab/trim.

Bloque nº 1 de 0 a 15 m3/trimestre 0,8689 €/m.

Bloque nº 2 de 16 a 0 m3/trimestre a 1,1306 €/m3.

Bloque nº 3 excesos a 1,7035 €/m3.

Y para que conste expido el presente de Orden y con el VºBº del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente en Peñas de San Pedro a diecisiete de enero de dos mil veintitres.

VºBº

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Serrano Aguilar



AYUNTAMIENTO DE PEÑAS DE SAN PEDRO

Código Seguro de Verificación: DLAA 7Y9H ZQEP RE33 UXXZ

certif - SEFYCU 4123121

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://penasdesanpedro.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1